

el Anterior me defebrio Cortado los libran^{tes} el Proceso
de los Arbitros que Via lo que ha motivado ad Rafael Parama
a ser Instancia sobre que se le fassin la aignacion de el
en el de quatro mis Casumbre de Uno haora a favor de sus
fuerle lo que se le deya de unido del Repartim^{to} de Venilian
Pasado del año Pasado de setenta y quatro. Dese fuesse
que para tomar de ista sobre esse particular se de Gen^{ral}
a todos los Cau^{tes} de p^{ro} en la que se van Comprehendidos los
Concurriera al estado afuera para el Cabildo ordin^{ario} que
de celebras el dia veinte y siete del mes

La p^{ro} de acuerdo se hizo en mente a todos los Cau^{tes} de p^{ro} para
el primer Cabildo ordin^{ario} que celebre para librar sobre Propio
de sesenta y noventa y de bellon suplico y su may^{or} hasta
don con Interbenion de la A^l Justicia y Cau^{tes} Comisarios en
Vista de su Papel en fernaplenas Algunos. Pantanos ha
ser Cuncta y de saque de la laguna Inmediata al shales
con

La Cud afuera se de pache libran^{tes} contra el dho shay^{or}
Propio para y de un Proximo Compr^{to} yonga en la Cierbania del
Ayuntamiento Mayor y medade Papel de adies quatro, Una de
ofino y Una de ma de Papel comun para el libro Capitulat
dependiennia de Cartas de esta Ciudad

Los Señores de Ayuntamiento Romero y Thomas de Moner y
de Fran^{co} Valle y de on Cuenta de esta Ciudad y en cumplim^{to}

